

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2761 *Exposición pública de concesión provisional y desestimación de las ayudas para estudios universitarios del curso 2016/2017.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 01 de junio de 2017 acordó la concesión y desestimación provisional de las ayudas correspondientes a la Convocatoria 2017 de ayudas para estudios universitarios para el curso 2016/2017, por el procedimiento de concurrencia competitiva (BDNS: 340221).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de las Bases Reguladoras Específicas de estas ayudas, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de este anuncio, encontrándose en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torredonjimeno tosiria.sedelectronica.es y en el tablón de edictos de la Corporación, la relación de las solicitudes concedidas y desestimadas; concediendo un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 08 de Junio de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.